

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

9**CASTILLA Y LEÓN****SALA DE LO SOCIAL****EDICTO****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Margarita Carrero Rodríguez, secretaria de la Sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Hace saber: Que en el recurso de suplicación número 640 de 2014 de esta Sala que trae su causa de los autos número 210 de 2013 del Juzgado de lo social de Burgos, seguidos a instancias de don Boika Tinkova Zaycheva, sobre cantidad, ha sido dictado decreto del tenor literal siguiente:

Decreto

Secretaria judicial, doña Margarita Carrero Rodríguez.—En Burgos, a 29 de julio de 2014.

Diligencia de ordenación de la secretaria, señora Carrero Rodríguez.—En Burgos, a 29 de julio de 2014.

Por recibido el anterior recurso de suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como ponente a la ilustrísima señora doña María José Renedo Juárez, Sección Segunda, a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala. Dese traslado del escrito de impugnación a la parte contraria a tenor de lo establecido en el artículo 197.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Se señala para votación y fallo el día 23 de octubre de 2014.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma la secretaria, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma legal a doña Silvia Stefanova Georgieva y otro, hoy en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 29 de julio de 2014.—La secretaria (firmado).

(03/25.168/14)

